



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077551**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2024 a las 12:04 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT3 TRAGSA**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Calle Cobalto nº 3  
→ (47012) Valladolid España

### Contacto

→ Teléfono 983299500  
→ Correo Electrónico [compras.us5@tragsa.es](mailto:compras.us5@tragsa.es)

## Destinatario

→ **ALSUNI SAN FERNANDO, S.L.**  
→ Correo Electrónico [infoalsuni@alsuni.es](mailto:infoalsuni@alsuni.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**  
→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal  
→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se acuerda la admisión /exclusión / admisión provisional; en el caso de que su empresa se encuentre en éste último caso, se solicita la subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único para ser admitida la licitación. Utilice la herramienta de la PLACSP para la remisión de la contestación a esta comunicación, para más información consulte la "Guía de Servicios de Contratación Electrónica. Preparación y presentación de ofertas.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

- 
- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : El licitante no responde en el Anejo II al epígrafe 2.2.1. Pago de impuestos.
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

→ Fecha final de respuesta 17/05/2024 18:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único a las siguientes ofertas:

- ALSUNI SAN FERNANDO, S.L.
- SOLO MAQUINA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.
- SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U.

→ Fecha del Acuerdo 09/05/2024